

A: Profesora Rosa Devés Alessandri
Rectora
Universidad de Chile

DE: Profesora Verónica Figueroa Huencho
Presidenta
Consejo de Evaluación

MAT: Cuenta Anual año 2023

Estimada Rectora,

Junto con saludarla y en cumplimiento con el artículo N°6 del Reglamento del Consejo de Evaluación, nos es grato remitirle oficialmente nuestra Cuenta Anual correspondiente a la gestión del año 2023, presidida por la Profesora Milka Castro Lucic.

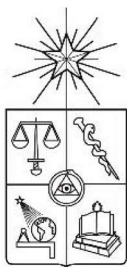
La próxima cuenta anual del año 2024, será enviada en el mes de mayo, según se acordó por el Consejo de Evaluación para ser presentada a usted y a las autoridades de la Universidad.

Quedamos muy atentos a cualquier comentario.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.



Profesora Verónica Figueroa Huencho
Presidenta
Consejo de Evaluación



Cuenta Anual del Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile

Año 2023

Diciembre 2024

Contenidos

CONTENIDO

Desempeño DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN en el período 2023	2
I. Contexto	2
II. Funcionamiento General	2
III. Informe económico.	5
IV. Informes y Estudios	7
IV. De la Supervisión de procesos y actualización normativa.....	9
V. Comentarios finales. Profesora Milka Castro Lucic	11
VI. Proyecciones. Presidenta actual Verónica Figueroa Huencho	13

I. CONTEXTO

El Consejo de Evaluación, en conformidad con el Estatuto Universitario en su Título VI artículo 53°, es el organismo colegiado que debe ejercer la superintendencia de la función evaluadora; tiene la misión de examinar, ponderar e informar sobre la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias; y, de acuerdo al artículo n°3 del Reglamento del Consejo, se debe entender por evaluación universitaria el proceso institucional sistemático y coherente de reflexión y análisis integral, que tiene por fin garantizar el cabal cumplimiento de la misión institucional y el aseguramiento de la calidad que permita el establecimiento de estrategias y políticas que orienten el desarrollo y mejoramiento de las tareas universitarias.

En función de sus atribuciones, el Consejo de Evaluación debe proponer a quien corresponda, la dictación y modificación de los reglamentos que regulen los procesos involucrados en la función evaluadora a nivel individual e institucional (Art. 5°, b); y, como organismo evaluador le compete impulsar y coordinar los procesos de evaluación, calificación y acreditación a nivel institucional e individual, y la constitución de comisiones generales y locales, conforme a los reglamentos aplicables a los procesos enunciados.

El informe anual que se presenta a continuación, se enmarca en el cumplimiento de las responsabilidades del organismo, definidas en su artículo n°6, donde se estipula que el informe debe describir el desempeño en los procesos de su responsabilidad en toda la Universidad y en los trabajos elaborados por sus equipos de trabajo.

II. FUNCIONAMIENTO GENERAL

A continuación, al Consejo de Evaluación corresponde dar cuenta del trabajo realizado durante los meses de marzo 2023 a febrero 2024.

1.1 PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DEL PERÍODO 2023

- Período entre 01 de marzo de 2023 y 28 de febrero de 2024.
Presidenta: Profesora Milka Castro Lucic
Vicepresidenta: Profesora Ana María Madrid Silva

1.2 CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento del Consejo de Evaluación (DU N°006987, 2010), el CEv está integrado por cinco profesores titulares y dos suplentes, nombrados por el Senado Universitario a propuesta de la Rectoría. Durante el período 2023, las y los académicos que componen el consejo son los siguientes, en orden de incorporación:

- Prof. Manuel Garretón Merino, Facultad de Ciencias Sociales, designado miembro titular por DU N° 14820 del 29 de abril de 2015, en su primer período, y por DU N° 17187 del 26 de junio de 2020, por su segundo período de 5 años.
- Prof. Luis Valladares Boasi, Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, designado miembro titular por DE N° 17370 del 13 de mayo de 2015, en su primer período, y por DU N° 17187 del 26 de junio de 2020, por su segundo período de 5 años.

- Profa. Ana María Madrid Silva, Facultad de Medicina, designada miembro titular por DU N° 17442 del 6 de mayo de 2019 y por DU. N° 0026638, por su segundo período de 5 años.
- Profa. Milka Castro Lucic, Facultad de Derecho, designada miembro suplente por DU N° 20455 del 5 de agosto de 2020 y como miembro titular por DU N° 30464 del 20 de octubre de 2021 por un período de 5 años.
- Prof. Francisco Abel Brieva Rodríguez, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, designado como miembro titular, por D.U. N° 007871 del 1 de mayo de 2023, por un período de 5 años, con fecha de término en 30 de noviembre de 2023.
- Profa. Verónica Figueroa Huencho, Facultad de Gobierno, por D.U. N° 0033485 del 20 de septiembre de 2023, designada como miembro suplente y por D.E. N° 007131 designada como miembro titular, en 13 de abril de 2024 por un período de 5 años.
- Prof. Pablo Oyarzún Robles, Facultad de Artes, por D.U. N° 0033485 del 20 de septiembre de 2023, por 5 años.

Al inicio de 2023, dos consejeros terminaron sus períodos:

- Prof. Luis Merino Montero, Facultad de Artes, designado miembro suplente por DU N° 4678 del 1 de abril de 2018¹ en su primer período de 5 años, con fecha de término 1 de abril del 2023.
- Prof. Fernando Carlos Lund Plantat, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, designado como miembro titular por D.E. N° 005721 del 4 de marzo de 2013 en su primer período, y por D.E. N° 005547 del 4 de marzo de 2018, por su segundo período de 5 años, con fecha de término 4 de marzo del 2023.

1.3 SESIONES

De acuerdo al reglamento interno del Consejo de Evaluación, las sesiones ordinarias se realizan los segundos y cuartos miércoles de cada mes de 15:00 a 17:00 horas. En el caso de que alguna de ellas no se pudiera realizar, se posterga hasta el miércoles siguiente o la fecha que acuerde el consejo. En el período informado, las reuniones se realizaron por plataforma Zoom, con el apoyo de la Unidad de Apoyo y Coordinación para la gestión de documentación y preparación de materiales de estudio.

De esta forma, las sesiones del período se resumen en:

1. Sesiones ordinarias: 22 Sesiones ordinarias.
2. Sesiones extraordinarias: 11 de enero con la Comisión Superior de Calificación Académica.

El consejo contempla reuniones periódicas con la Rectoría, con la finalidad de reportar sus principales actividades, discutir asuntos de relevancia institucional y acordar prioridades e intereses para la agenda futura. En el período que refiere este documento, se efectuó una

¹Al momento de su nombramiento, el profesor Merino era miembro de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Artes, por lo que se incorporó algunos meses después a las sesiones del CEv.

reunión con la Rectora Rosa Devés, el día 2 de agosto de 2023 y trató sobre las actividades realizadas y las nuevas propuestas del Consejo.

1.4 UNIDAD DE APOYO Y COORDINACIÓN (UAC)

Esta Unidad fue creada por Decreto Exento N° 0025789 del 8 de octubre de 2020, bajo la adscripción de Rectoría, cuya función primordial consiste en apoyar y coordinar la implementación de las tareas que, en el cumplimiento de su misión y competencia, corresponda efectuar al Consejo de Evaluación. Para el correcto desempeño de las funciones antes señaladas, la Unidad de Apoyo y Coordinación ha contado para su funcionamiento con dos áreas con función coordinadora y una asistente administrativa. Su función se cumple bajo el principio de colaboración y coordinación de funciones.

1.4.1. *Asistente administrativa:* Patricia Herrera Bustamante.

Las funciones principales de su labor son las siguientes:

- Asistente de la Dirección.
- Asistir a la presidencia y consejeros y consejeras
- Gestión de documentación y comunicaciones en el Cev y la UAC y la comunidad universitaria.
- Asistir a la presidencia y consejeros.
- Redacción y mantención de actas y acuerdos de reuniones.
- Gestión de presupuesto y contraparte institucional en compras.
- Gestión de contratos y convenios honorarios.
- Ejecutora de SAP.

1.4.2 *Coordinación de Análisis y Estudios:* María Alicia Naranjo Olivares. Mg. Socióloga, Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Funciones principales de esta Coordinación:

- a) Gestionar a través de un equipo de analistas la realización de estudios técnicos y análisis comparativos,
- b) Informar periódicamente a los consejeros de los avances de cada proyecto a su cargo,
- c) Colaborar en todas aquellas tareas que le asigne la jefatura.

1.4.3. *Coordinación de Procesos Evaluativos:* Tatiana Canales Opazo. Dra. en Psicología Educacional. Principales funciones de esta Coordinación:

- a) Evacuar periódicamente solicitudes de información a comisiones superiores y locales de la Universidad de Chile, el análisis de la información recopilada y la generación de informes que den cuenta de este análisis, y
- b) Evacuar periódicamente solicitudes de información a comisiones superiores y locales de la Universidad de Chile, el análisis de la información recopilada y la generación de informes que den cuenta de este análisis, y
- c) Colaborar en todas aquellas tareas que le asigne la jefatura.

Colaboradores de la Unidad de apoyo y coordinación.

Atendiendo a la necesidad de impulsar los estudios en desarrollo del Consejo, se decidió vincular temporalmente profesionales de colaboración a la Unidad de Apoyo y Coordinación. Así, solamente por el año 2023, se incorporaron dos analistas con perfiles y competencias especializadas para el desarrollo de los proyectos en agenda.

- Robinson Lobos Lucero, Sociólogo y Filósofo, Doctor en Procesos e Instituciones Políticas.
- Macarena Martínez-Conde Beluzan, Psicóloga, Doctora en Psicología Social Crítica.
- Alumno en Práctica. Benjamín Riveros, Egresado de Sociología, Práctica Profesional.

Personal de Comunicaciones.

El Consejo decidió vincular, así mismo a un profesional con jornada parcial para asumir las tareas asociadas a la difusión de las actividades del CEv y la actualización de la Web.

- Nicolás Fuentes Cruces. Periodista, licenciado en Comunicación Social. Asesor comunicacional.

Gestión de compras.

Se requirió la asistencia de una persona encargada de compras, para adquisiciones de mayor volumen:

- Sra. Sandra Cortés, encargada de compras.

III. INFORME ECONÓMICO.

En este informe, corresponde rendir los gastos que se efectuaron para el equipamiento de la oficina del Consejo de Evaluación en Casa Central. En el espacio asignado, se instalaron escritorios, sala de reuniones, y otros espacios necesarios para su funcionamiento.

El período considera los gastos de funcionamiento del CEv, desglosándose según se detalla en el siguiente cuadro N° 2:

Cuadro N.º 2

Año	Ítem de gasto	Monto \$
2023	Laptops Unidad de Apoyo y Coordinación	489.678
		1.339.802
	Mantenición Sistema Climatización	387.821
	Mesa de reuniones y sillas	685.041
	Muebles	1.775.837
		5.852.434
	Empavonado Sala de reuniones	571.200
	Artículos oficina	454.299
		259.021
	Suministros aseo- cocina	204.046
		356.512
		141.974
		112.455
		68.042
	Equipamiento Tecnológico Sala de Reuniones (cámara- televisor – micrófono videoconferencia)	734.078
		459.980
		202.095
		146.846
	Equipamiento Tecnológico (cables – grabadores de voz, teclados, mouse pad)	333.722
		350.493
	Servicios de diagramación de Libro Compilatorio de Estudios Técnicos	6.296.290
	Cóctel Inauguración	887.978
	Honorarios líquidos equipo ad-hoc	48.453.370
	TOTAL²	70.563.014

² Las remuneraciones de la Unidad de Apoyo y Coordinación no se reportan en esta instancia, aunque constan en los registros de transparencia activa de la institución.

IV. INFORMES Y ESTUDIOS

El año 2021 el Consejo de Evaluación tomó la decisión de publicar los 33 estudios que se habían producido desde el año 2009. Ello significó trabajar, en forma especial, en la preparación y edición de un libro que contuviera todos esos estudios que abordan una amplia diversidad de ejes temáticos, que fueron elaborados por consejeros y consejeras de los diferentes directorios.

Como objetivo nos propusimos:

Ofrecer a la comunidad universitaria un texto completo de diversos e interesantes temas como: aseguramiento de la calidad, diagnósticos y propuestas para la Universidad de Chile, procesos estratégicos y de gestión universitaria, carrera académica, calificación académica y valoración de tareas académicas. El mérito de ellos es haber sido trabajados, con entusiasmo y dedicación, por uno o dos consejeros responsables, y avalados por el Consejo.

Contienen conclusiones y recomendaciones que, estamos seguros, serán de gran valor para la toma de decisiones en diferentes niveles de la gestión Universitaria. A continuación, quisiéramos compartir con ustedes, algunos temas de especial interés que se han levantado, respecto de los procesos evaluativos de la Universidad detectados a partir de estos Estudios Técnicos.

El Estudio Técnico número 2, refiere a una propuesta de un “Modelo de diseño y evaluación de procesos estratégicos”. Este modelo permite concluir que es imperioso generar un diagnóstico, que tenga en consideración tanto fuentes internas como externas, previo a la toma de decisiones concerniente a reformas o innovaciones, como puede ser la modificación de los reglamentos, o sistemas de evaluación académica.

Con relación al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad, el Estudio Técnico número 29 del CEv evidencia un problema estructural a nivel de la planificación estratégica institucional y su coherencia con los PDI de los niveles locales, considerando el análisis del PDI 2006-2016. “El asunto estructural aludido es, en concreto, un reflejo de la gran heterogeneidad al interior de la Universidad de Chile. Desde un punto de vista, esta heterogeneidad puede ser un elemento positivo y enriquecedor: las distintas perspectivas de las humanidades, las artes, las ciencias y las diversas disciplinas y profesiones pueden ser - con la gestión adecuada - mutuamente enriquecedoras. Sin embargo, la heterogeneidad parece traducirse también en disímiles calidades de desempeño y, al mismo tiempo, en ineficiencia relacionada con asuntos aparentemente pedestres, como es la falta de unificación de los sistemas de información y datos, que obstaculiza el acopio y uso de la información necesaria para realizar evaluaciones basadas en evidencia” (Introducción. Libro 15 años de Estudios Técnicos del Consejo de Evaluación).

El estudio N° 13 el cual también aborda el análisis del PDI 2006-2016, generó recomendaciones respecto de la necesidad de contar con indicadores, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. El análisis y revisión del actual PDI 2017-2026, demuestra que estas recomendaciones fueron acogidas.

Los estudios realizados acerca de la carrera académica permitieron identificar determinadas tendencias respecto de la evolución que han experimentado las distintas facultades respecto de la composición de la Carrera Académica, y la tendencia de los académicos con jornadas. Se observó, por una parte, un aumento progresivo de la proporción de académicos adscritos a la Carrera Docente, y por otra, un crecimiento de la Categoría Adjunta. El interés por supervisar el cumplimiento del Reglamento de Carrera Académica, ha impulsado al CEv, al desarrollo de sistemas de monitoreo periódico a partir de la realización de estudios de carácter longitudinal que permitan el análisis de la evolución de estos fenómenos, cotejando estas tendencias con el artículo 10º del Reglamento General de la Carrera Académica de la Universidad de Chile (D.U.0035864, 2019), el que establece que “el número total de miembros de la Carrera Académica Docente en la Universidad no podrá exceder el cincuenta por ciento del número de Académicos de la Carrera Académica Ordinaria, en ejercicio en la Corporación”.

Otro tema de interés se refiere al acompañamiento académico y autogestión de la carrera académica y cómo enfrentan las y los académicas/os la evaluación de su desempeño. Los estudios llevados a cabo han impulsado modificaciones al reglamento de Carrera Académica que, desde 2020, reemplaza al reglamento promulgado en 2001. Complementariamente, estos estudios han generado propuestas para la elaboración de rúbricas de evaluación, con el propósito de transparentar los criterios utilizados en la jerarquización académica. A un año de su implementación, el CEv ha iniciado un trabajo de vinculación con las Comisiones Locales de Evaluación, en un interés conjunto de Rectoría y la Dirección de Desarrollo Académico, para conocer la percepción y experiencia en el uso de estas rúbricas, así como el sistema de evaluación que realizan las comisiones. Este estudio sobre los procesos de evaluación a nivel local, propone levantar información que nutra a los diferentes organismos y niveles, por un lado, el trabajo que realiza la Dirección de Desarrollo académico de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) con el sistema de mentorías y acompañamiento a las y los académicas/os que requieran orientación en respecto de la carrera académica y su evaluación. Por otro lado, a la Comisión Superior de Evaluación Académica (CSEA).

El Proceso de Calificación Académica de la Universidad de Chile ha sido abordado en tres de los estudios, en ellos se plantea como uno de los principales problemas, la consistencia, coherencia y pertinencia de la Pauta de Calificación y el desarrollo efectivo o crecimiento de los/as académicos/as cada facultad o instituto. En estos estudios se llevaron a cabo múltiples análisis, proponiendo, finalmente, cambios a la pauta de calificación, que establece una proporción acorde a cada Jornada con una estándar de las acciones propias de cada tarea; adicionar más de lo comprometido, la plataforma no lo acepta. Si bien parece algo no importante, pues no se le ha dado ninguna importancia hasta ahora, se trata de un asunto de mucha gravedad. El sistema de Calificación Académica pone en riesgo la validez de sus indicadores en cuanto a su correspondencia con la realidad, en el sentido que se debe adecuar la realidad para que la información pueda ser publicada en la plataforma, y las y los académicos puedan ser calificados.

En este sentido el CEv ha observado que los procesos de evaluación y calificación deben ser, necesariamente, perfeccionados de manera continua. Para responder a tal necesidad, el CEv se ha encargado de continuar con los estudios pertinentes, para hacer seguimiento de los cambios.

Entre las principales recomendaciones que se desprenden de estos estudios respecto de la evaluación académica, se identifica la necesidad de dar a conocer entre los profesores que se someten a evaluación los criterios utilizados para los procesos de calificación para la correcta planificación y priorización de los esfuerzos. También se han propuesto mecanismos para facilitar las tareas de ingreso de datos, con respecto al currículum normalizado y el prellenado de formularios. Es, por tanto, necesario que el o la académica puedan visualizar y completar la información de forma permanente e ir evaluando por sí mismo si se está cumpliendo con los requerimientos mínimos de calificación; generando los ajustes con antelación, en lugar de enterarse en el momento mismo de recibir el formulario de la calificación.

Como Consejo hemos continuado en esta ruta de trabajo, orientando la atención hacia el análisis de los resultados que arrojaron, con la finalidad de generar propuestas y soluciones a temas que aún se encuentran pendientes como:

1. La división de la dedicación horaria para los docentes con Jornada completa en tres tercios destinados a docencia, investigación y extensión respectivamente, lo que resta validez como criterio de evaluación ya que se aleja de la realidad.
2. Se debe revisar, y adecuar las escalas de calificación a la realidad de una Universidad, generando indicadores que puedan discriminar.
3. Si bien, la labor docente es cuantificada y considerada en los procesos de calificación y evaluación aún no existen claras métricas o estándares que permitan definir su calidad o su impacto.
4. Los actuales estudios que están en desarrollo ahondan sobre los criterios de evaluación de las actividades académicas analizando su grado de pertinencia respecto de las distintas áreas, y cómo estos estándares de desempeño académico en torno a la investigación y la creatividad se ajustan a la diversidad de actividades en las áreas que se desarrollan en la Universidad de Chile.

El esfuerzo del Consejo por producir esta compilación, ha involucrado acciones editoriales tanto a nivel académico técnico e idiomático, y gestiones operativas y legales correspondientes.

El Cev durante el 2023 realizó las gestiones de diseño de una versión digital para finalizar el año con una versión definitiva. El lanzamiento de este libro se realizó finalmente en mayo del 2024.

Continuando con los estudios, entre los años 2022 y 2023, el Cev y la Unidad de Apoyo y Coordinación (UAC), ha desarrollado los siguientes estudios técnicos a cargo de los consejeros que se indican, en el cuadro N° 3:

Cuadro N° 3

Período	Estudio	Consejero Responsable
2022-2024	Descripción de evolución y presencia de categorías de carrera académica ordinaria y docente en la institución.	Profesor Luis Merino Montero
2022-2024	Réplica y actualización de estudio N°17 de Análisis de Remuneraciones y composición por género en la Universidad de Chile (2013).	Profesora Ana María Madrid
2022-2024	Los retos que plantea el estudio de las Comisiones Locales de Evaluación Académica.	Profesora Milka Castro Lucic
2022-2024	Análisis crítico de paradigmas de la evaluación académica en educación superior: Evaluación de la Calidad académica y Calificación.	Profesor Manuel Antonio Garretón

IV. DE LA SUPERVISIÓN DE PROCESOS Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

En cumplimiento a la función de evaluación y supervisión del CEv, se han desarrollado las siguientes revisiones, análisis y recomendaciones a los procesos evaluativos de la Universidad, así como la evaluación y ratificación de nombramientos de miembros a las Comisiones Superiores, plasmados en oficios correspondientes:

5.1 CONOCIMIENTO Y MEJORA DE INSTRUMENTOS Y PROCESOS EVALUATIVOS

- CEv N°031/2023 A: Presidenta Comisión Superior de Calificación. Profesora Proreктора Alejandra Mizala MAT: Revisión Informe final del Proceso de Calificación 2019-2020, modificación a los instrumentos del proceso.
- CEv N°29/2023 A: Profesora Rectora Rosa Devés – Profesora Prorectora Alejandra Mizala. MAT: Decreto e Instructivo Proceso de Calificación.
- CEv N°28/2023 A: Presidente Comisión Superior Evaluación Académica. Profesor Roberto Iram Vivanco. MAT: Solicita Cuenta Anual a CSEA
- CEv N°25/2023 A: Presidenta Comisión Superior de Calificación Académica. Profesora Prorectora Alejandra Mizala MAT: Solicita Informe General Calificación Académica 2021.
- CEv N°01/2023 A: Presidente Comisión Superior Evaluación Académica. Profesor Roberto Hiram Vivanco. MAT: Informa Desarrollo Estudio Técnico sobre Funcionamiento de las Comisiones Locales

5.2 RATIFICACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES SUPERIORES

- CEv N° 003/2023 A: Profesora Rosa Devés Rectora. MAT: Ratificación de integrante de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional.

5.3 REUNIONES DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS EVALUATIVOS

En la gestión del Consejo de Evaluación, se ha fortalecido por medio de la vinculación activa con otras unidades de la institución, con el propósito de compartir visiones y objetivos, así como de facilitar el acceso a información. En estas reuniones, usualmente participan representantes del CEv como de la UAC, para mantener tanto visiones estratégicas como operativas sobre los mismos fenómenos. A continuación, se señala las autoridades con quienes se ha trabajado durante el período:

- 11 enero de 2023. Sesión ordinaria N°2. Profesora Alejandra Mizala Salces, prorectora, en su calidad de presidenta de la Comisión Superior de Calificación Académica, es invitada para informar respecto del proceso y dialogar acerca de los avances del proceso evaluativo de calificación académica.
- 5 abril de 2023. *Comisión Superior de Evaluación*. En representación del Consejo participan Prof. Milka Castro y Luis Valladares en sesión de CSEA. Instancia de diálogo y aportes a los objetivos del “Estudio Técnico, Funcionamiento y desafíos de actuación de comisiones locales de evaluación académica” (Registro en Acta N°06/2023).
- 13 de diciembre de 2023. Profesora, Alejandra Mizala Salces, prorectora, en su calidad de presidenta de la Comisión Superior de Calificación Académica, se reúne con la Profesora Milka Castro en su calidad de presidenta del Consejo, para compartir información y posibilidades de mejora continua del proceso evaluativo de calificación académica, en esfuerzo conjunto (Registro Acta N°21/2023).
- 20 de diciembre de 2023. Sesión ordinaria N°22. Profesora Alejandra Mizala Salces, prorectora, en su calidad de presidenta de la Comisión Superior de Autoevaluación. Asunto: Sobre las características del nuevo proceso de acreditación institucional de la Universidad y de cómo están organizando este proceso.
- 24 de enero de 2024. Sesión ordinaria N°02/2024. Profesora Alejandra Mizala Salces. Se recibe a la prorectora en su calidad de presidenta de la Comisión de Calificación Académica para presentar los cambios relevantes en el último proceso de calificación (Formulario y Pauta de calificación).

5.4 PRESENTACIONES Y EVENTOS REALIZADOS

- 23 agosto de 2023. Inauguración de las oficinas CEv. Evento donde se hace un reconocimiento especial al profesor Miguel Allende por iniciar el proceso de reestructuración del espacio.
- 3 agosto de 2023. Carta N°171. De: Senado Universitario A: CEv. Presentación cuenta anual 2022 al Senado Universitario.

Sean mis primeras palabras para reconocer la dedicación y el profesionalismo de quienes han conformado parte del Consejo durante los años de esta presidencia, pero también antes de ella: Prof. Miguel Allende, Prof. Luis Merino, Prof. Fernando Lund; también quisiera destacar los méritos de quienes conformaban el Consejo el año 2023: Prof. Manuel Antonio Garretón, Prof. Luis Valladares, Prof. Ana María Madrid, Prof. Francisco Brieva, Profa. Verónica Figueroa Huencho y Prof. Pablo Oyarzún quienes, con su compromiso y meritoria experiencia académica de largos años en la Universidad, enriquecieron los análisis y debates del Consejo. Mis agradecimientos también, al equipo de Unidad de Apoyo y Coordinación en las personas de la Dra. Tatiana Canales, M. Alicia Naranjo, Magíster y doctoranda en Educación superior, y Patricia Herrera, asistente administrativa.

Continuando la concreción de los objetivos trazados en los años anteriores, en el mes agosto del año 2023, inauguramos la nueva oficina del Consejo, en el segundo piso de la Casa Central.

Las actividades desarrolladas en el año 2023, se inscriben en un proceso de reflexión respecto de su misión como superintendencia de la función evaluadora, de acuerdo a las facultades que posee en conformidad a la normativa y su potencial que, sin embargo, debimos hacer frente al hecho de existe un importante nivel de desconocimiento de su existencia, quehacer y mandato, por parte la comunidad académica, en general. Desde esta perspectiva, hemos coincidido en la necesidad de generar acciones que promuevan el conocimiento de este órgano colegiado que tiene la importante función de velar por el cumplimiento de las tareas universitarias.

Considerando que el Consejo, de acuerdo al art. 5 del Reglamento, ha recibido en mandato de efectuar estudios respecto de la calidad de las funciones y tareas universitarias que le son propias, disponiendo para ello de la información central y actualizada de la Universidad, y que éstos constituyen uno de los principales mecanismos para el cumplimiento de la labor de superintendencia del CEv, en la medida que se levanta evidencia para la toma de decisiones, se definieron dos grandes objetivos:

- 1° Generar recomendaciones, que puedan ser implementadas por las Comisiones que el Consejo supervisa, promoviendo así alternativas para el diseño de cambios o mejoras, como también monitorear la implementación o el uso que se ha dado a las recomendaciones planteadas.
- 2° Elaboración de una Agenda de trabajo que, en torno al establecimiento de relaciones dialógicas y de reflexión en comunidad, permitan identificar de la mejor forma los retos y desafíos, y buscar formas de abordarlos.

Para el logro de los objetivos se definieron las siguientes tareas:

Un primer paso esencial fue la generación de las estrategias de diálogo en torno a los procesos evaluativos, asumiendo que la gran mayoría del estamento académico no tenía conocimiento de la existencia del Consejo de Evaluación, tampoco de su función y misión. Así, experimentamos la urgente necesidad de fortalecer los vínculos con las comisiones de evaluación, calificación y acreditación de la Universidad. Para ello, propusimos las siguientes tareas:

1. Iniciar un diálogo con las Comisiones Superiores de Calificación y Evaluación, con base en el análisis crítico de los procesos de calificación y sus instrumentos. Debemos destacar que han sido acogidas las recomendaciones, ajustando los instrumentos y creando mejoras en el proceso.
2. Generar mecanismos de divulgación del trabajo realizado por los miembros del Consejo entre los años 2006 y 2018, contenidos en 32 estudios técnicos sobre diversos temas de interés para la Universidad.

El resultado está contenido en dos tomos que, entre los temas que abordan mencionaremos: sistemas de educación superior a nivel internacional, aseguramiento de la calidad, financiamiento, gobernanza y rankings; desarrollo institucional de la Universidad de Chile; procesos estratégicos y de gestión universitaria; carrera académica, calificación académica, valoración de las actividades académicas, entre otros. Son estudios que están definidos en el artículo 5 del Reglamento y que vieron la luz como un compendio disponible a la comunidad académica desde mayo del año 2024.

3. Otro objetivo específico ha sido desarrollar un Plan de Comunicaciones, a través de la página web del Consejo, con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre la misión del Consejo. Se propuso dar continuidad al Boletín, generar entrevistas y columnas de opinión de los propios consejeros y consejeras, para ser difundidos a través de la página web del Consejo.
4. Hemos propuesto iniciar un Plan de Internacionalización. El Consejo valoró poder acceder, a través de Seminarios y/o Conferencias, al conocimiento de académicos con experiencias y/o metodologías de evaluación, de universidades de otros países, que tengan un reconocido prestigio académico.
5. El último estudio que iniciamos el año 2022, como se ha señalado, se enmarca en nuestro prioritario interés por establecer relaciones dialógicas, y aproximarnos a la discusión sobre la cultura académica y la cultura de evaluación, con las Comisiones Locales. En una primera etapa prospectiva, trabajamos con solo 9 Unidades (Facultades e Institutos), de manera presencial y telemáticamente. Posteriormente, elaboramos una segunda etapa del estudio -ejecutada en el año 2024- cuya metodología precisaba la participación presencial de todas las Facultades e Institutos. Podemos compartirles que fue un encuentro muy exitoso que reunió a más de 40 académicos y académicas, y que ha generado altas expectativas por sus conclusiones. Este estudio se encuentra en la fase de análisis de los resultados, y esperamos terminarlo en enero, para ser difundido durante el mes de marzo.

El Consejo de Evaluación ha iniciado así, una forma de trabajo dialogante, que permita, por una parte, conocer las instituciones de la Universidad y por otra, aceptar el libre tránsito de ideas en el debate, la reflexión y colaboración, que esperamos prospere y decante en una particular cultura académica y evaluación.

¡Muchas Gracias!

La función de evaluación se ha convertido en un eje estratégico de la mejora permanente de las instituciones de educación superior. Para una Universidad compleja como la nuestra, tenemos el desafío de actualizar el rol de la evaluación desde una mirada transversal donde podamos hacer dialogar las atribuciones que nos entrega el Estatuto de la Universidad y el Reglamento del Consejo de Evaluación. ¿Cómo contribuir desde la experiencia y la mirada de un órgano conformado por profesoras y profesores que han jugado roles importantes en la vida del país? ¿Cómo posicionar al Consejo de Evaluación desde su rol de superintendencia orientado a la generación de mejoras permanentes? ¿Cómo desarrollamos una coordinación y supervisión efectiva, actualizada y oportuna de los procesos, pero también de los organismos que forman parte de la gobernanza de la evaluación universitaria? ¿Cómo podemos promover espacios de mejora, de aprendizaje y de transformación?

Las universidades cumplen un rol clave en las sociedades, y probablemente ese rol se vea forzado a un mayor protagonismo para entregar respuestas a preguntas que surgen en entornos turbulentos, y de incertidumbre. La gobernanza universitaria ha creado este órgano colegiado para que le colabore en mirar el entorno, identificar los desafíos, recomendar mejoras orientadas a que la universidad no pierda su vigencia. Somos la Universidad más importante del país, cumplimos un rol público y social, debemos orientar nuestras acciones a los problemas de nuestro tiempo. Como Consejo de Evaluación queremos ser una instancia colaboradora pero también de acción proactiva.

Para ello, de manera colectiva, nos propusimos algunas metas para el año 2024 y estamos pensando en su reforzamiento para el año 2025. Un año donde la acreditación institucional será una oportunidad para aunar esfuerzos y pensar espacios de mejora, y que nuestra Universidad siga contando con la confianza de la ciudadanía.

Como ejes de trabajo para el año 2024 nos propusimos:

- a) **Posicionamiento estratégico del Consejo de Evaluación:** Desde nuestras funciones, como Consejo de Evaluación contribuimos al cumplimiento de la misión de nuestra universidad y al aseguramiento de la calidad, diagnosticando y proponiendo estrategias y políticas que orienten el desarrollo y mejoramiento de las tareas universitarias. Sin embargo, la comunidad universitaria aún no comprende a cabalidad esta contribución. Surge así la necesidad de avanzar hacia la configuración y consolidación de una imagen que sea comprendida tanto en el ámbito interno como externo. En ese contexto, impulsamos 3 importantes líneas de trabajo:
- **Reuniones estratégicas con actores claves:** donde buscamos mapear a los actores claves que pueden colaborar a potenciar nuestro trabajo, tanto dentro de la estructura universitaria como en el entorno. Hemos proyectado una agenda basada en reuniones con autoridades nacionales y universitarias, con personas e instancias que juegan roles de decisión vinculadas a la función evaluadora, para la identificación de ejes de cooperación y de ámbitos específicos de acción.
 - **Renovación de la imagen corporativa:** queremos situar las responsabilidades del Consejo de Evaluación desde el momento actual, con mirada de futuro. Buscamos hacer una reflexión sobre nuestros orígenes, nuestra esencia, y traducirla en una imagen que pueda traducir nuestra tradición evaluadora pero también nuestro posicionamiento futuro. Por lo tanto, queremos encontrar los colores, los símbolos y los elementos que expliquen en imágenes nuestra misión.

- **Plan de comunicaciones:** a partir de una agenda permanente que comunique nuestras actividades y visibilice nuestro trabajo, acercándose a la comunidad universitaria. Para ello nos hemos planteado utilizar la página web como plataforma de comunicación pero desde su rediseño, haciendo más amigables sus contenidos. También elaborando un boletín bimensual donde se difundan nuestras actividades y los resultados de nuestros estudios, y promoviendo material audiovisual que favorezca la comprensión de nuestras tareas y el cumplimiento de nuestras labores.
- b) Mapeo normativo:** la gobernanza universitaria se ha ido enriqueciendo a través de la interacción y los roles que cumplen diferentes órganos. En ese sentido, el Consejo de Evaluación requiere una mirada actualizada de las normativas que le rigen, pero también de aquellas que le abren espacios para la innovación y la contribución a la mejora institucional. Para ello nos hemos propuesto reforzar el área jurídica del Consejo, de manera de tener una mirada sistémica y actualizada sobre nuestros espacios de actuación. Queremos revisar, a la luz de las normas existentes, si estamos cumpliendo nuestras funciones apropiadamente, y si podemos intencionar que diferentes áreas de nuestra universidad estén implementando las políticas que dicen relación con la calidad de vida académica y el desarrollo institucional.
- c) Fortalecimiento de la gestión interna:** A través de una nueva propuesta de organigrama para la Unidad de Apoyo y Coordinación, entendiendo que los equipos son fundamentales para el funcionamiento del Consejo de Evaluación, tanto para la elaboración de estudios como en el involucramiento en todos aquellos espacios de reflexión y mejora. Contar con capacidades y competencias es una prioridad, por lo que entendemos la gestión interna como un ámbito prioritario. Esperamos mapear y mejorar nuestros procesos, articularlos con otras instancias de gestión universitaria, hacer una mejor gestión del presupuesto, entre otros. Esperamos fortalecer el equipo a través de la incorporación de talentos que puedan apoyarnos de manera permanente.
- d) Contribuir al proceso de Acreditación 2025:** articulándonos con los esfuerzos desarrollados por la prorectoría y poniendo los conocimientos y el trabajo del Consejo de Evaluación al servicio de un proceso convocante. En ese sentido, el Consejo de Evaluación forma parte del comité político definido para esta instancia, y puede aportar, entre otros, desde los resultados de sus estudios, así como desde los análisis relacionados con el propio ejercicio de autoevaluación.
- e) Agenda de género y equidad:** Uno de los desafíos importantes a abordar dentro de los procesos vinculados a la carrera académica y a los procesos que favorecen la calidad es la diversidad que caracteriza a nuestra comunidad, donde si bien se han hecho avances y esfuerzos importantes para disminuir las brechas, aún persisten importantes desafíos. Nos hemos planteado incorporar el enfoque de género en el análisis de los instrumentos, normativas y procesos, así como en el desarrollo de estudios respecto de la implementación y agenda de la política de equidad e inclusión.

El Consejo de Evaluación nació de una voluntad de la comunidad universitaria. Nuestra responsabilidad es que siga presente como fiel representante de un anhelo permanente de mejora, para que nuestra Universidad siga siendo el espacio donde todas las verdades se tocan.